

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRACION Y FINANZAS

OGS/EOM/XCH

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6745534
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON N 4 JUN, 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEP.T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL			
SUB. DEPT. C. CENTRAL			
SUB. DEPT. E. CUENTAS			
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P., U y T			
SUB. DEP. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF.POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$		
DEDUC DTO.			

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA PERALILLO

Oficina de Partes

2 4 JUN. 2009

RESOLUCION

Ν°

3009

TOTALMENTE

SANTIAGO,

18 DE MAYO DE 2009

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063074310093	Adquisición de tractor corta césped y reco Peralillo (CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA)	1.690.890

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretaria del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General/de la República

SUBJEFE BIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLÁRDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior